



Resolución de Consejo Directivo 707 / 2026 - EXA -UNSa

EXP 213/2026 EXA-UNSa: Autorizar Convocatoria- Concurso de Antecedentes y Prueba de oposición para un (1) Cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos- Dedicación Simple -Introducción a la Física- Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
02/10/2026

VISTO la Nota 48/2026 SRS-PER-UNSa de la Directora de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Mag. Patricia A. NAYAR, mediante la cual solicita la gestión de la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular en la categoría de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Introducción a la Física del plan de estudios vigente de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Sede ha emitido informe técnico favorable en relación con la disponibilidad de la partida presupuestaria correspondiente, la cual se encuentra contemplada en el presupuesto aprobado por Resolución CS N° 560/2025.

Que la Comisión de Hacienda aconseja, desde el punto de vista económico, autorizar la presente convocatoria e imputar la designación al cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, vacante por Res. RCD 306/2026 EXA-UNSa.

Que la Comisión de Docencia e Investigación recomienda igualmente autorizar la convocatoria al concurso de referencia y propone la nómina de docentes para integrar el Jurado.

Que el Consejo Directivo, en su 15° Sesión Ordinaria celebrada el 9 de setiembre de 2026, aprueba los despachos mencionados y procede al sorteo correspondiente para la conformación del Jurado que intervendrá en el concurso.

Que la convocatoria debe realizarse conforme al marco normativo establecido por el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y sus modificatorias y el Reglamento para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares regulares con miembros de jurados que actúan con modalidad virtual, aprobado por Resolución del Consejo Superior R-CS-SES-UNSa-2024-040.

Que, por la Res. RD 815/2026 EXA UNSa se dispone que la Sra. Vicedecana, Esp. Alejandra Paola DEL OLMO, asuma las funciones directivas como Decana de esta Unidad Académica por ausencia del Dr. Jose Ramon MOLINA.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Autorizar la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la cobertura de un (1) cargo regular en la categoría de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura la asignatura Introducción a la Física del plan de estudios vigente de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, que se dicta en Sede Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera.





Resolución de Consejo Directivo **707 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP 213/2026 EXA-UNSa: Autorizar Convocatoria- Concurso de Antecedentes y Prueba de oposición para un (1) Cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos- Dedicación Simple -Introducción a la Física- Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
02/10/2026

ARTÍCULO 2°: Designar al Jurado que intervendrá en la evaluación de los postulantes, conforme al siguiente detalle:

TITULARES:

Marta Roxana LASPIUR
Fernando Florentín TILCA
Martín Alberto MORALES

SUPLENTE:

Javier GUTIÉRREZ
Pablo DOMENICHINI
Elena HOYOS
María VILTE
Carlos César MARTÍNEZ

ARTÍCULO 3°: Establecer que la designación resultante del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición referido en el artículo 1° será imputada al cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple vacante según Res. RCD 306/2026 EXA-UNSa.

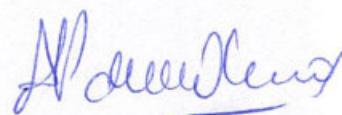
ARTÍCULO 4°: Notifíquese a los miembros del Jurado mencionado en el Artículo 2° de la presente. Comuníquese a las Autoridades y Secretarías de la Facultad, a la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, al Departamento de Física, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en el Boletín de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia a sus efectos.

SMC/MPC/lmg




Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Esp. Alejandra Paola del Olmo
Vicedecana
Fac. Fac. de Cs. Exactas - UNSa